

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

CUENTA PÚBLICA 2014

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Nota 1, Constitución y Objeto de la Entidad

Constitución

El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) es un Fideicomiso Público Auxiliar del Poder Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

En Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1. del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes Ejidales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 1959, se creó el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, posteriormente, y en acatamiento a lo dispuesto por los artículos Cuarto y Octavo Transitorios del mencionado Reglamento, con fecha 25 de octubre de 1960, el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Centralizada, y el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, celebró contrato de Fideicomiso con el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., como Fiduciaria, constituyéndose el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, en este mismo contrato, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5° del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes Ejidales, las partes pactaron que Nacional Financiera, S.A., actuaría como Tesorera de los recursos y bienes que deban integrar el Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

El 16 de abril de 1971 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de la Reforma Agraria, y dispuso, en sus artículos 169 y 170, que el Fondo Nacional de Fomento Ejidal se entregaría en Fideicomiso a la Nacional Financiera, S.A., motivo por el cual Nacional Financiera, S.A., a partir de esa fecha asumió el doble carácter, tanto de Fiduciaria como de Tesorera del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

El Decreto que Reforma y Adiciona a la Ley Federal de Reforma Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de junio de 1976, dispuso en el artículo 170, que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal tendría como institución fiduciaria a la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A.

En virtud de que la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A. nunca se creó, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente, y con la intervención de la Secretaria de la Reforma Agraria, en su calidad de Coordinadora de Sector del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal con fecha 4 de enero de 1977, celebró Convenio con Nacional Financiera, S.A., mediante el cual, en cumplimiento a las Reformas y Adiciones a la Ley

Federal de la Reforma Agraria publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de junio de 1976 se ratificó el carácter de Nacional Financiera, S.A., como Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, la que continuaría desempeñando el cargo de Tesorera de los fondos comunes ejidales.

Con motivo de las reformas y adiciones a las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, la Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito y la Federal de Reforma Agraria, así como la publicación de decretos, acuerdos y oficios que incidían en la operación, funcionamiento y estructuras del Fideicomiso, con fecha 1o. de noviembre de 1985, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto, en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Centralizada, y Nacional Financiera, S.N.C., en su calidad de Institución Fiduciaria, con la intervención de la Secretaría de la Reforma Agraria como Coordinadora de Sector donde se encuentra agrupado el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal acordaron adecuar el Contrato de Fideicomiso mediante Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de fecha 25 de octubre de 1960 y al Convenio Modificatorio de fecha 4 de enero de 1977.

Derivado de las reformas y adiciones al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 6 de enero de 1992, la emisión de la Ley Agraria, Reglamentaria del artículo 27 Constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992; así como de las reformas hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el 1º de noviembre de 1985, se hizo necesario adecuar el Contrato de Fideicomiso, por lo que el 7 de agosto de 1995, se celebre Convenio Modificatorio para quedar en total apego a la normatividad legal agraria vigente.

Objeto de la Entidad

Las actividades del FIFONAFE están encaminadas a cumplir, en primera instancia, con los objetivos especificados en la Ley Agraria y en el contrato de fideicomiso que le dio origen, adicionalmente el FIFONAFE ha recibido diversos mandatos para realizar programas específicos. A continuación se presenta un resumen de los principales objetivos de sus actividades:

- Administrar los fondos comunes de los ejidos y comunidades recibidos en depósito por conducto de la fiduciaria tesorera. Dichos fondos comunes de acuerdo con la Ley Agraria (artículos 11, 94 y 95), deben constituirse en cada ejido y comunidad con los recursos que se obtengan por los siguientes conceptos:
 - ◆ Indemnizaciones por expropiación de tierras ejidales y comunales.
 - ◆ Ocupaciones previas.
 - ◆ Pagos anticipados por concepto de expropiaciones en trámite.
 - ◆ Por cualquier otro concepto que los núcleos agrarios determinen en sus asambleas, en sus reglamentos internos o estatutos comunales, así como todos los que se pongan a su disposición para su acreditación correspondiente.
 - ◆ Así como todos los recursos que se pongan a disposición de los núcleos agrarios, derivados de la aplicación de la legislación agraria.
 - Ejercitar, en su caso, las acciones necesarias para reclamar la reversión parcial o total, según corresponda, de los bienes expropiados y opere la incorporación a su patrimonio de los terrenos revertidos, o de las cantidades de dinero que en su caso determine el Órgano de Gobierno con motivo de la celebración de convenio judiciales o extrajudiciales derivadas de ese concepto.
 - Previa autorización del Comité Técnico y de Inversión de Fondos, ejercitar los derechos adquiridos por el FIFONAFE por cualquier otro concepto, derivados de la aplicación de la legislación agraria.
 - Promover la captación de los bienes y recursos que integrarán el patrimonio del Fideicomiso, los que se destinarán para coadyuvar a la promoción del
-

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

desarrollo del sector rural o través del fomento a las actividades productivas, para lograr el mejoramiento de las condiciones de producción y para apoyar acciones sociales en beneficio de los campesinos, en los términos y con las modalidades que se señalen en las Reglas de Operación que al efecto se dicten.

- Brindar asesoría gratuita a los ejidos y comunidades, así como a los campesinos en general que así lo soliciten, para coadyuvar a la protección de la vida en comunidad propiciando su desarrollo y mejorando sus posibilidades de atender y satisfacer las demandas de sus integrantes, en los términos y con las modalidades que se señalen en las Reglas de Operación que al efecto se dicten.
- Apoyar financieramente las actividades agropecuarias, industriales y de servicios en ejidos y comunidades, en los términos y modalidades de las Reglas de Operación del Fideicomiso, o las que expresamente determine su Comité Técnico y de Inversión de Fondos.

Nota 2 Principales Políticas Contables

➤ Bases de Contabilización

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en apego a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cuales difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El Boletín E-2 de las NIF emitidas por el CINIF, es parte integrante de los Boletines aplicables a las Entidades con Propósitos no Lucrativos, por lo que es de aplicación obligatoria. Las NIF Gubernamentales no lo contemplan.

A partir del 1 de junio de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- ◆ Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- ◆ Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- ◆ Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

2. 3 Estado de Flujo de Efectivo.

A partir del mes de enero de 2008, entró en vigor la Norma de Información Financiera B-2 “Estado de Flujos de Efectivo”, la cual es de aplicación prospectiva, y que sustituyó al Boletín B-12 “Estado de Cambios en la Situación Financiera” que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación.

La Entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGGSP-04 a partir del ejercicio 2012.

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el FIFONAFE, reconocían parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación” apartado “D”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste, por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

No obstante, las normas de información financiera establecían también la disposición de actualizar los componentes del patrimonio, determinar el resultado por posición monetaria, el costo integral de financiamiento y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras del cierre del último balance.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2009, de las disposiciones establecidas en la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el FIFONAFE, conforme el apartado “D” de la norma, no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2011, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008. Los estados financieros del ejercicio 2008, fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2009.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

| Año | % |
|------|-------|
| 2007 | 3.76 |
| 2008 | 6.53 |
| 2009 | 3.57 |
| 2010 | 4.40 |
| Suma | 18.26 |

➤ Inversiones en Valores

Se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión de los recursos patrimoniales del Fideicomiso.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

➤ Estimación para cuentas Incobrables

La estimación para las cuentas incobrables se apega a la NIFGGSP-03 a partir del ejercicio 2012, antes a este periodo se hacía conforme a la Norma NEIFGSP-006. El saldo de la estimación de las cuentas incobrables se ajusta de manera periódica, de acuerdo con los estudios sobre el grado de recuperación que ofrecen las distintas cuentas por cobrar.

➤ Inventario de Mercancías

El inventario de Mercancías se refiere a los terrenos que se tienen para venta donde la Entidad puede revertir, para coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos constitutivos, aquellos inmuebles que hayan sido expropiados a las comunidades ejidales por el Gobierno Federal y que después de cinco años no se haya cumplido con la causa de utilidad pública que el decreto expropiatorio señale. Estos inmuebles se registran en la contabilidad al finalizar el juicio de reversión al valor con que se cuente en esa fecha, normalmente determinado por avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y posteriormente actualizados por medio de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde la fecha de registro y hasta la fecha de los estados financieros. La diferencia entre el valor de adquisición y el importe reexpresado es registrada como superávit por revaluación. Al venderse los terrenos, en el estado de resultados se registran en costo original y se cancela el superávit por revaluación registrado hasta el mes de la venta.

➤ Inmuebles, Mobiliario y Equipo.

Las adquisiciones de terrenos, edificios, mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de cómputo, se registran a su costo de adquisición y hasta 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC, reconociéndose dicho efecto directamente en el patrimonio en el rubro de superávit por revaluación cuando en el ejercicio resultaba aplicable.

➤ Depreciación de bienes Inmuebles y Muebles

Las estimaciones para depreciación se calculan por medio de cargos periódicos a los resultados, computados por el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada, a partir del año de su adquisición: Las tasas de depreciación utilizadas se muestran a continuación.

| Bienes | % |
|--------------------------------|------|
| Edificios | 5.0 |
| Equipo de Computo | 30.0 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 10.0 |

| | |
|----------------------|------|
| Equipo de Transporte | 25.0 |
|----------------------|------|

➤ Obligaciones Laborales

El FIFONAFE reconoce los pasivos laborales derivado de jubilaciones y primas de antigüedad al personal, así como el correspondiente costo devengado en el periodo, con base en estudios actuariales formulados por especialistas independientes, con base en las disposiciones contenidas en la Norma Específica de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP-08 "Normas de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Por lo que la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), es suplido por la NEIFGSP-08.

- ◆ Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos (Boletín B-16).

Las NIF Gubernamentales no consideran las disposiciones contenidas en el Boletín B-16 de las NIF emitidas por el CINIF, que establece las reglas de presentación y revelación en los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.

- ◆ Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas (Boletín E-2).

El Boletín E-2 de las NIF emitidas por el CINIF, es parte integrante de los Boletines aplicables a las Entidades con Propósitos no Lucrativos, por lo que es de aplicación obligatoria. Las NIF Gubernamentales no lo contemplan.

➤ Aportaciones

Recursos Solicitados a la SEDATU para cubrir los gastos de operación, mismos que no se encuentran en el presupuesto original del Fideicomiso.

Nota 3 Estado de Situación Financiera

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

En este rubro quedan contempladas las cuentas denominadas Efectivo, Bancos/Tesorería, Inversiones Temporales, Depósitos de Fondos en Garantía y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.

| Cuentas | Diciembre 2014 (pesos) |
|----------|---------------------------|
| Efectivo | 14,818 |

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

| | |
|--|-------------|
| Bancos/Tesorería | 755,108 |
| Inversiones Temporales | 16,793,556 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 712,466,212 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 70,116,934 |
| Total de Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 800,146,628 |

Enseguida se muestra su afectación específica, el tipo y el monto de las mismas, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|------------------------|
| Efectivo (Caja) | 14,818 |

Se integra por la subcuenta Fondos Fijos de Caja, compuesta a su vez por los importes asignados a: 1) 10,000 pesos a la Dirección General, 2) 4,818 pesos a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|---------------------------|------------------------|
| Bancos/Tesorería (Bancos) | 755,108 |

Comprende las disponibilidades que existen en las cuentas de cheques de Banco Santander México S. A.

| Cuentas | Concepto | Diciembre 2014 (pesos) |
|---------------|-------------------|------------------------|
| 65-50253927-8 | Gasto Corriente | 254,953 |
| 65-50255598-4 | Venta de Terrenos | 5,046 |

| Cuentas | Concepto | Diciembre 2014 (pesos) |
|---------------|--|------------------------|
| 65-50255603-0 | Prestamos al Personal | 109,896 |
| 65-50260705-9 | Aguinaldo Personal de Base | 3 |
| 65-50260717-0 | Aguinaldo Personal de Confianza | 2 |
| 65-50257282-4 | Fondos Comunes | 134 |
| 65-50461472-6 | Prestamos Personal de Confianza Operativo | 276,117 |
| 65-50461483-4 | Prestamos Personal de Mando Medio y Superior | 108,956 |
| 65-50461480-3 | Fondo de Pensiones | 1 |
| Total | | 755,108 |

Respecto de la cuenta Maestra 65-50253927-8 Gasto Corriente se indica que es una cuenta a la vista productiva que a mes vencido abona rendimientos correspondientes a los reportados mensualmente por una Sociedad de Inversión AAA/1 en papeles 100% gubernamentales.

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|----------------------------------|------------------------|
| Inversiones Temporales (Valores) | 16,793,556 |

Se integra de Fondos Propios (Fondos Patrimoniales) como son: Fondos para Erogaciones Propias y de Remanentes Patrimoniales, integrado en los contratos de gasto corriente, aguinaldo del personal de base, aguinaldo del personal de confianza, reserva para el fondo de pensiones, jubilaciones y prima de antigüedad, existentes en el Banco Santander México S.A.

| Cuenta de Inversión | Concepto | Diciembre 2014 (pesos) |
|---------------------|---------------------|------------------------|
| 65-50253927-8 | Gasto Corriente | 1,413,645 |
| 65-50260705-9 | Aguinaldo Base | 624,656 |
| 65-50260717-0 | Aguinaldo Confianza | 117,109 |

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

| | | |
|---------------|------------------------------------|------------|
| 65-50461480-3 | Fondo de Pensiones y Jubilaciones. | 14,638,146 |
| | Total | 16,793,556 |

➤ Derechos a Recibir (Efectivo y Equivalentes)

Atendiendo a la normatividad establecida por la CONAC aplicable a este rubro, se presentan a continuación los Derechos a Recibir en sus plazos de 90 días, mayor a 365 días y mayores a 5 ejercicios anteriores.

◆ Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

| Clasificación por tipo | | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|--|---------------------------|
| 90 días | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Clientes por Venta de Terrenos, Cuentas por Cobrar FIFONAFE, Financiamientos, programas J.C. Y MI) | 70,116,934 |

Este rubro se integra como sigue:

| Cuenta | Diciembre 2014 (pesos) |
|---|---------------------------|
| Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 1,121,228 |
| Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles | 67,640,214 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 1,355,492 |
| Total | 70,116,934 |

Su saldo representa el total de las obligaciones financieras a favor del FIFONAFE que, por la naturaleza de las operaciones que le dieron origen, fueron contraídas por personas físicas y/o morales como resultado del otorgamiento de financiamientos de programas de desarrollo rural, operaciones de compra-venta de inmuebles y por el otorgamiento de préstamos de consumo personal. Las subcuentas que la integran se detallan a continuación.

Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios se compone de las subcuentas Financiamiento de Programa de Jóvenes Campesinos, Financiamiento de Mujer Indígena Campesina y Contratos de Prestación de Servicios, cuyas principales características e importes son los siguientes:

- Programa de Jóvenes Campesinos, corresponde a financiamientos entregados por el Fideicomiso de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, cuyo objetivo general fue el apoyar financieramente las actividades agropecuarias, industriales y de servicios en ejidos y comunidades indígenas para fomentar el desarrollo rural. Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de este rubro por concepto de capital es de 287,992 pesos, por intereses es de 35,918 pesos, sumando un total de 323,910 pesos pendientes de recuperar.
- Programa de Mujer Indígena, representa financiamientos entregados por el FIFONAFE, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, cuyo objetivo general, fue el apoyar financieramente las actividades agropecuarias, industriales y de servicios en ejidos y comunidades indígenas para fomentar el desarrollo rural. Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de este rubro por concepto de capital es de 681,974 y por intereses 95,344 pesos dando un total de 777,318 pesos pendientes de recuperar.
- Contrato de Prestación de Servicios por 20,000 pesos firmado con el N.A. Santa María Tonameca, Comuneros en Acción de Materiales Petrerros Tonameca, Oaxaca.

Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, ascendiendo a 67,640,214 pesos por Venta de Terrenos.

- Las cuentas por cobrar más representativa corresponden a los clientes José Ma. Jaime, L., Juan P. y Liliana Ma. Garza Tapia y José L. Garza Salas; Así como al Municipio de los Cabos, del Estado de Baja California Sur.

| Nombre | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|------------------------|
| José Ma., Jaime L., Juan P., Liliana Ma. Garza. Tapia y José L. Garza Salaz. | 58,596,562 |
| Municipio de Los Cabos, del Estado de Baja California Sur. | 6,954,579 |
| Otros Clientes | 2,089,073 |
| Total | 67,640,214 |

En este rubro el FIFONAFE tiene 4 juicios reivindicatorios en la vía civil:

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

- Con relación al interpuesto en contra de José María Garza Tapia y otros, con número de expediente: 14/2009, en el cual se cuenta con sentencia favorable para FIFONAFE, derivado de lo cual el 10 de mayo de 2010 se llevó a cabo el embargo de cuentas bancarias de los demandados a favor de FIFONAFE y se hizo efectivo el cobro de éstas por diversas cantidades que ascienden a un monto aproximado de pesos 50,000 la cual fue depositada al patrimonio de FIFONAFE, el 17 de junio de 2010 se llevó a cabo el embargo de tres bienes inmuebles propiedad de los demandados, se emitió el dictamen del perito de FIFONAFE, se designó perito en rebeldía a la parte demandada, el cual está pendiente de que rinda su dictamen para proceder al remate de los tres bienes inmuebles propiedad de los demandados, a la fecha se ha realizado la valuación de uno de los predios encontrándose la emisión de los dos restantes para estar en posibilidad de emitir su dictamen y continuar con el procedimiento.
- En el caso Centro S.C.T. Baja California Norte “Hermosillo Rancho 40” El pago del adeudo se realizará al momento de la firma de la escritura, según lo establecido en la cláusula tercera del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado. Para la conclusión de la escrituración del terreno, permanece en espera de que concluya el proceso de deslinde de terreno por parte de INDAABIN.
- El juicio 581/10 en contra de Francisco Romero Arzate, se encuentra en etapa de pruebas, ordenándose la suspensión del procedimiento, en virtud de que el demandado interpuso recurso de apelación.
- El juicio en contra de Jorge A. Valdés Flores con número de expediente 747/11, se encuentra en etapa de emplazamiento a la parte demandada a través de exhorto girado al Juzgado de Torreón, Coahuila.

Otras Cuentas por Cobrar, comprende préstamos documentados otorgados a empleados operativos y de mando operativo del Fideicomiso, autorizados por el Comité de Préstamos, pendientes de pago al 31 de Diciembre de 2014 por un importe de 1,355,492 pesos de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo.

♦ Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|---------------------------|
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 19,664,621 |

| Integración | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|---------------------------|
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | |

| | | |
|---------|---|------------|
| 90 días | Juicio 496/2013 Juzgado 8o Tuxpan, Veracruz (Billete De Deposito) | 6,943 |
| | Juicio Ord. 453/2014-lv Juzgado Tercero De Dto. Del Predio Ubicado En "El Marques", Estado De Querétaro (Billete De Deposito) | 4,607,678 |
| | SEDATU Aportación A Patrimonio Acuerdo Diciembre 2014 | 15,050,000 |
| Total | | 19,664,621 |

♦ Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|---------------------------|
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 309,438 |

| Integración | | |
|--|---|---------|
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | 309,438 |
| 90 días | Deudores por Ministración de Fondos –Personal de Estructura (1) | 44,397 |
| | Deudores por Ministración de Fondos –Personal de Honorarios (2) | 9,979 |
| | Sub-Total | 54,376 |
| Mayores de 5 años | Ejercicios Anteriores (3) | 124,658 |
| | Otros Deudores (4) | 130,404 |
| | Sub-Total | 255,062 |

- El monto por 44,397 pesos representa el importe de los gastos por comprobar de empleados y funcionarios, por comisiones encomendadas y erogaciones diversas tramitadas a través de la Subdirección Administrativa, así como prestaciones otorgadas a través de la Oficina Sindical, y que se encuentran pendientes de comprobar al 31 de diciembre de 2014.
- El importe por 9,979 pesos representa los gastos por comprobar de prestadores de servicios, por comisiones encomendadas y tramitadas a través de la Subdirección Administrativa, y que están pendientes de comprobar al 31 de Diciembre de 2014.
- El monto de 124,658 pesos corresponde a adeudos de ex-empleados del Fideicomiso, por gastos no comprobados en ejercicios anteriores, que se encuentran en procesos litigiosos laborales y en su caso pendiente de descontar al emitir resolución del juicio.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

- La cantidad de 130,404 pesos está integrado por diversos conceptos pendientes de depuración, referentes a boletos de avión o resolución de juicios, en los cuales se ha solicitado un depósito en garantía, además del adeudo de un ex-empleado

➤ Inversiones Financieras (Efectivo y Equivalentes)

Este rubro contempla los Fondos Comunes invertidos en Nacional Financiera, S.N.C. colocados en Inversiones diarias en Papel Gubernamental, Sociedades de Inversión y Notas Estructuradas.

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|------------------------|
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 712,466,212 |

Las cuentas de inversión Fondos Comunes continúan en un proceso de depuración de aquellas partidas en conciliación cuya antigüedad es mayor a tres meses, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

➤ Inventarios

Se refiere a la propiedad de predios en varios estados de la República Mexicana, cuyo valor consta en escrituras públicas y decretos expropiatorios, que se encuentran disponibles para su venta y cuyo precio de realización toma en consideración el importe que arroje el avalúo practicado en su caso, o el que se determine a través de una actualización mediante el ajuste de el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|-------------------------------------|------------------------|
| Inventario de Mercancías Para Venta | 491,013,745 |

Esta cuenta se integra por terrenos localizados en los siguientes estados: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Así mismo se reconocen en esta cuenta los registros por revaluación de los terrenos, informando que el método de evaluación aplicado a estos inventarios, corresponde a los avalúos practicados a cada uno de estos terrenos.

| Concepto | Diciembre 2014 (pesos) |
|---------------------------|---------------------------|
| Valor Original (Terrenos) | 463,943,005 |
| Revaluación de Terrenos | 27,070,740 |
| Total | 491,013,745 |

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se enuncian los importes netos de las cuentas que integran este rubro, seguido del monto de la depreciación del ejercicio, el método y la tasa aplicada, así como los criterios de aplicación utilizados.

Las estimaciones para depreciación se calculan por medio de cargos periódicos a los resultados, computados por el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada, a partir del año de su adquisición: Las tasas de depreciación utilizadas se muestran a continuación:

| Bien | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|
| Edificios | 5% |
| Equipo de Cómputo | 30% |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 10% |
| Equipo de Transporte | 25% |

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|---------------------------|
| Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos | 101,082,710 |

Se integra del saldo pendiente de recuperar según convenios suscritos con el Fideicomiso 193 Puerto los Cabos por 91,268,601 pesos, el Fideicomiso 483 Puerto Los Cabos – Ejido por 4,932,149 pesos, y el Fideicomiso 498 Ejido San José por 4,881,960 pesos, dando un total en este rubro de 101,082,710 pesos pendiente de recuperar al 31 de Diciembre de 2014.

La cuenta del Fideicomiso 483 Puerto Los Cabos – Ejido, corresponde al esquema de compensación autorizado en el Acuerdo N° 2 de la sesión IV del Comité Técnico del Fideicomiso 193 Puerto Los Cabos – FIFONAFE celebrada el 9 de abril del 2003, respecto de las donaciones que habrían de realizar al Municipio de Los

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

Cabos, los fideicomisos FIFONAFE 193, FONATUR 192, FIFONAFE 283, y FIDEICOMISO - 498 EJIDO, los fideicomisos 483 y 498, reconocen adeudos por 335,100 dólares y 331,700 dólares respectivamente, se tomo el tipo de cambio de 14.7180 pesos por dólar en base al Oficio Circular No. 309-A-II-a-001/2015 emitido el 8 de enero de 2015, por la Dirección de Normas de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable, adscrita a la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público.

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|---------------------------|
| Terrenos | 9,285,617 |

Su integración se presenta enseguida:

| Cuenta | Diciembre 2014 (pesos) |
|-------------------------|---------------------------|
| Terrenos | 3,763,080 |
| Revaluación de Terrenos | 5,522,537 |
| Total | 9,285,617 |

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|----------------------------|---------------------------|
| Edificios no Residenciales | 4,149,538 |

Su integración se presenta enseguida:

CUENTA PÚBLICA | 2014

| Cuenta | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|---------------------------|
| Edificios No Habitacionales (Valor Histórico) | 6,072,165 |
| Re-Expresión Neta de Edificios No Habitacionales | -1,922,627 |
| Total | 4,149,538 |

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 2,406,016 |

Formado de la siguiente manera:

| Cuenta | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|---------------------------|
| Muebles de Oficina y Estantería | 533,387 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 1,872,629 |
| Total | 2,406,016 |

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|---------------------------|
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 15,024 |

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|---------------------------|
| Equipo de Transporte | 114,165 |

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|------------------------|
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 118,628 |

Se integra de la siguiente forma:

| Cuenta | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|------------------------|
| Maquinaria y Equipo de Construcción (Equipo Topográfico) | 97,643 |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 20,985 |
| Total | 118,628 |

El criterio aplicado para la depreciación general de los bienes muebles es el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Las estimaciones para la depreciación se calculan por medio de cargos periódicos a los resultados sobre la base de la vida útil estimada.

El estado general en que se encuentran los activos es considerado bueno, no obstante que la mayoría de ellos, sobre todo en el caso del Mobiliario y Equipo de Oficina tienen una antigüedad promedio de 10 años.

➤ Estimaciones y Deterioros

El criterio utilizado en este rubro se determinó en base a la morosidad que tienen los financiamientos a más de 180 días (incluyendo su capital por vencer).

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|------------------------|
|------------------------|------------------------|

| | |
|--|-------------|
| Estimaciones por Perdida de Cuentas Incobrables De Documentos Por Cobrar A Largo Plazo | -15,785,333 |
|--|-------------|

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|------------------------|
| Estimaciones Por Perdida De Cuentas Incobrables De Deudores Por Cobrar A Largo Plazo | -72,796 |

La reserva para rescisión de contratos fue establecida para cubrir las pérdidas estimadas que se derivarían de la posible rescisión de contratos de Venta de Terrenos, en los casos de que el comprador haya incurrido en alguna de las causales de rescisión de dichos contratos. La mayor parte fue creada para operaciones relativas a inmuebles en Altamira, Tamaulipas, cuya rescisión fue demandada por el FIFONAFE, ante el incumplimiento de la parte compradora.

La reserva que corresponde a las carteras de financiamiento de los programas de jóvenes campesinos y mujer indígena, fue disminuida debido a los quebrantos autorizados de capital con base en las normas y bases para la cancelación de adeudos provenientes de financiamientos otorgados por el FIFONAFE a sujetos agrarios.

➤ Otros Activos

Este rubro contempla la totalidad de la cuenta Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado.

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|------------------------|
| Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado | 16,709 |

Este saldo con corte de cifras al 31 de Diciembre de 2014 se integra de las siguientes cuentas:

- ◆ Sueldos pagados por anticipado por 6,315 pesos se integra de diversas erogaciones propias de la institución, pagadas por anticipado al personal de base, de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo.
- ◆ Anticipo de Sueldos de Ejercicios Anteriores por 10,394 pesos se integra de diversas erogaciones propias de la institución, pagadas por anticipado, las cuales no fueron descontadas en el ejercicio fiscal correspondiente.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

Pasivo

Pasivo Circulante

A continuación se enlistan las cuentas que integran el presente rubro, cuyo vencimiento es menor a 90 días, clasificados así en atención a la naturaleza de las operaciones en ellas registradas. En cuanto a la factibilidad del pago de estos pasivos cabe comentar que es alta, puesto que ambas cuentas se integran casi en su totalidad de retenciones y contribuciones con plazos de 1 y 2 meses para el cumplimiento de dichos pagos.

| Clasificación por tipo | | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|--|------------------------|
| Menor de 90 días | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 495,803 |
| | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1,798,086 |

El importe de la cuenta Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo representa el total de las subcuentas agrupadas bajo este rubro, mismo que se integra de los pasivos contraídos por el FIFONAFE a raíz de las remuneraciones pagadas a los empleados de esta Institución.

- Remuneración por Pagar a Personal de Carácter Permanente a Corto Plazo, con un saldo de menos 345,411 pesos.
- Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo, con un saldo de 765,040 pesos.
- Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo, con un saldo de 76,174 pesos.

Por otra parte el FIFONAFE se encuentra clasificado dentro del Título III (no contribuyentes del Impuesto sobre la Renta) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el cual regula a las personas morales con fines no lucrativos, por lo que sólo tiene obligaciones con relación a retenciones que debe llevar a cabo y que entera normalmente. Así mismo contempla los Importes por declarar por concepto del Impuesto al Valor Agregado retenido a prestadores de servicios profesionales y arrendamientos.

El importe de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de Diciembre de 2014, se integra de la siguiente forma:

| Concepto | Diciembre 2014 (pesos) |
|---|------------------------|
| ISR Retenido por Pago de Salarios | 1,108,481 |
| ISR Retenido por Pago de Honorarios Profesionales | 57,211 |
| Cuotas IMSS | 283,726 |
| INFONAVIT | 0 |
| IVA Traslado (Intereses Cobrados en Préstamos al Personal). | 82 |
| Subsidio al Empleo Pagado | -4 |
| IMSS Cesantía en Edad Avanzada | 279,685 |
| IVA Traslado Cobrado | 68,905 |
| Total | 1,798,086 |

En seguida se muestra la cuenta que integra la clasificación cuyo vencimiento es menor a 180 días. La factibilidad de pago de este pasivo es moderada, puesto que esta cuenta se integra de partidas pendientes de aplicar definitivamente, hasta en tanto se llevan a cabo las aclaraciones pertinentes para conocer su origen.

| Clasificación por tipo | | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|-------------------------|------------------------|
| Menor de 180 días | Ingresos por Clasificar | 3,031,761 |

Este importe se conforma por los ingresos pendientes de aplicar derivados por las operaciones del FIFONAFE, como lo son Fondos Comunes, actividades de Gasto Corriente, Venta de Terrenos y otros conceptos, como pueden ser depósitos no identificados en las diversas cuentas bancarias de la institución.

Por último se indica la cuenta que contempla un vencimiento menor o igual a 365 días, pendientes por aclarar y/o cancelar derivado de la propia naturaleza del pasivo en ella registrada, siendo su factibilidad de pago moderada.

| Clasificación por tipo | | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|--|------------------------|
|------------------------|--|------------------------|

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

| | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------|
| Menor o igual a 365 días | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 2,217,404 |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------|

Este saldo se integra por las subcuentas:

- Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo, cuyo importe de 7,952 pesos, se compone de un pago pendiente por aclarar con la agencia de viajes TURISSSTE respecto a boletos de avión.
- Provisión de Gasto del ejercicio 2014, cuyo importe de 2,209,452 pesos se liquidará a principios del ejercicio 2015.

Pasivo Diferido (No Circulante)

- Fondos de Bienes De Terceros en Administración y/o en Garantía

La integración de esta clasificación muestra las cuentas en donde se registran los pasivos a favor de terceros que serán cubiertos a corto y/o largo plazo.

| Clasificación por tipo | | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|--|---------------------------|
| Largo Plazo | Fondos en Garantía a Largo Plazo | 11,383,067 |
| | Fondos en Administración a Corto Plazo | 706,266,153 |
| | Otras Provisiones a Largo Plazo | 15,972,386 |

El saldo de la cuenta Fondos en Garantía a Largo Plazo representa la aportación que hizo el Gobierno Federal, más los intereses generados en su correspondiente cuenta de inversión, con motivo de la extinción del Fondo Nacional de Fomento Ejidal Organismo Público Descentralizado, y la creación del FIFONAFE. El fondo representa una provisión para restituir posibles reclamaciones de recursos, correspondientes a aportaciones ejidales que pudieran haber sido realizadas por el extinto Fondo Nacional de Fomento Ejidal, anteriores al 31 de julio de 1977.

El importe total de la cuenta Fondos en Administración a Corto Plazo se conforma a su vez por las siguientes partidas:

Fondos Comunes de Capital, corresponden a depósitos en Nacional Financiera, S.N.C., los cuales conciernen a fondos diseminados en cada uno de los estados de la República Mexicana y que ascienden en total a 387,072,075 pesos.

- ◆ Fondos Comunes Intereses, representa los intereses generados en la Institución Fiduciaria por la inversión de los Fondos Comunes de Capital, importe al que se le han deducido las aplicaciones autorizadas por el H. Comité Técnico y de Inversión de Fondos, así como las aplicables de acuerdo a la Ley del

I.S.R., y que ascienden a 318,962,750 pesos integrados por intereses de Núcleos Agrarios cuentahabientes segregado a cinco niveles (Estado, Municipio, Ejido, Ejidatario y Origen de Fondo).

- ◆ Fondos Comunes Depósitos Directos por menos 37,663 pesos, se refiere a los depósitos de Fondos Comunes que efectúan los ejidos o entidades promoventes en las oficinas del Fideicomiso o- en el Banco directamente, y que posteriormente se concentran en Nacional Financiera, S.N.C.
- ◆ Fondos Comunes Inversiones por Ejercer por menos 314,762 pesos, que representa el importe de los retiros de Fondos Comunes en Nacional Financiera, S.N.C., para cubrir los planes de inversión que están en espera de entregarse, en tanto se elaboran los instrumentos de envío a los ejidos beneficiarios. Estos fondos son cobrados en los bancos de la República.
- ◆ Fondo de restitución en aclaración que asciende a 42,639 pesos, representa el saldo pendiente de aclarar derivado de la aportación que hizo el Gobierno Federal con motivo de la extinción del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y la creación del FIFONAFE.
- ◆ Por las características de su objetivo, el FIFONAFE recibe de ejidatarios y comuneros, fondos provenientes de aprovechamientos de recursos naturales; así mismo, recibe de las entidades promoventes de expropiaciones de tierras los recursos que le son asignados para el pago de indemnizaciones decretadas. El Fideicomiso se compromete a administrar estos fondos comunes y a asesorar a los núcleos agrarios para obtener el mejor beneficio de dichos recursos, recuperando parte de los gastos con el 7.7% de interés generado por las inversiones que realiza en Nacional Financiera, S.N.C., a favor de los núcleos agrarios.
- ◆ Programa Fondo de Tierras y Joven Emprendedor Rural por 541,115 pesos. Corresponde al importe recuperado de los créditos otorgados al amparo de este programa de desarrollo rural. Dichos recursos se mantendrán en esta cuenta mientras se define su posible incorporación al patrimonio de este Fideicomiso.

La cuenta Otras Provisiones a Largo Plazo refleja el importe del contrato de inversión 65-50461480-3, aperturado en el Banco Santander de México S.A de C.V., denominado Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Prima de Antigüedad, en este se invirtieron los recursos de las obligaciones contractuales que el FIFONAFE tiene con el personal operativo y de mando. El estudio actuarial formulado en base a la NIF D-3 estableció un importe de 11,147,664 pesos a diciembre de 2014, por lo que el excedente se traspasara a la cuenta de gasto en el ejercicio 2015.

Otros Pasivos

Esta última clasificación contempla aquellos pasivos que representan ingresos pendientes de aplicar a cuentas de resultados, conforme se van venciendo las amortizaciones respectivas. A continuación se muestra un cuadro con las cuentas que integran la totalidad de este rubro:

| Clasificación por tipo | | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|---|------------------------|
| Corto | Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | 10,777,378 |
| | Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | 51,298,785 |

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

| Clasificación por tipo | | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|---|------------------------|
| Plazo | Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 10,000,000 |
| | Fondos de Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos a Corto Plazo | 101,082,710 |

Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 10,777,378 pesos.

| Subcuenta | Diciembre 2014 (pesos) |
|---|------------------------|
| Depósitos en Garantía por la Venta de Inmuebles | 10,777,378 |
| Total | 10,777,378 |

Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 51,298,785 pesos.

El importe total se compone de las siguientes subcuentas:

- Intereses por Devengar por la Venta de Terrenos por el FIFONAFE, reflejan un saldo de 51,219,608 pesos al 31 Diciembre de 2014.
- Intereses por Devengar del Programa de Jóvenes Campesinos. Representa el importe de los intereses por financiamiento en los créditos otorgados a las Jóvenes Campesinos, que al 31 Diciembre de 2014, asciende a la cantidad de 51,105 pesos.
- Intereses por Devengar del Programa de Mujer Indígena Campesina. Representa el importe de los intereses por financiamiento en los créditos otorgados a la Mujer Indígena Campesina que al 31 Diciembre de 2014, asciende a la cantidad de 28,072 pesos.

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo 10,000,000 pesos.

Representa el adeudo por operaciones de gastos y adquisiciones por aplicar del Programa de Capacidades Productivas de Núcleos Agrarios.

CUENTA PÚBLICA | 2014

Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo 101,082,710 pesos.

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2014 representa los ingresos por realizar del Fideicomiso 193 Puerto Los Cabos.

Nota 4 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio.

| Aportaciones | Diciembre 2014 (pesos) |
|---|---------------------------|
| Total de Patrimonio o Capital Social (Patrimonio) | 498,141,178 |

Integración.

| Aportaciones | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|---------------------------|
| Patrimonio o Capital Social | 781,546,060 |
| Revaluación de Bienes Inmuebles (Superávit por Revaluación) | 91,550,538 |
| Revaluación de Bienes Muebles (Superávit por Revaluación) | 5,723,909 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores (Incluye Déficit del Ejercicio) | -371,383,743 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -9,295,586 |
| Total | 498,141,178 |

Nota 5 Estado de Actividades

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

Ingresos de Gestión

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|----------------------------------|---------------------------|
| Ingresos por Venta De Mercancías | 13,183,246 |

Este rubro se compone del saldo de la cuenta Ingresos por Venta de Mercancías el cual se integra de las siguientes subcuentas del tercer nivel:

Ventas a Contado 1,539,945 pesos.

Representa el importe de aquellos inmuebles propiedad del FIFONAFE cuya venta se realizó al contado

Ventas a Crédito 11,312,479 pesos.

Intereses de Ventas a Crédito 181,041 pesos.

Representa el importe de aquellos inmuebles propiedad del FIFONAFE cuya venta se realizó al contado

Intereses Moratorios en la Venta de Terrenos 149,781 pesos.

Este saldo se forma de los importes efectivamente cobrados por concepto de Intereses Moratorios, incurridos por parte de los clientes por la venta de terrenos al presentarse un retraso en el pago de una o varias amortizaciones de acuerdo a la tabla de pagos establecida en el Contrato de Compra-Venta respectivo.

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|--------------------------------|---------------------------|
| Participaciones y Aportaciones | 47,319,812 |

Este rubro se compone de las siguientes tres cuentas:

- Participaciones, el cual se integra por la sub-cuenta Fideicomiso 193 Puerto Los Cabos por 235,746 pesos. Este importe representa la sub-cuenta Participación del 5% Sobre Ingresos de Green Fees Puerto Los Cabos 193, por la renta del campo de golf localizado dentro del predio que abarca el Fideicomiso 193 Puerto Los Cabos.
- Aportaciones, con un total de 47,084,066 pesos que corresponde a las aportaciones que la SEDATU realizó durante el ejercicio 2014.
- Convenios, en el que su monto por 4,065,801 pesos está integrado como sigue:

| Convenios de Prestación y/o Consultorías de Servicios | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|---------------------------|
| Prestación Mpo. de Zihuatanejo de Azueta, Estado de Guerrero | 100,000 |
| Prestación Comuneros Santa María Tonameca, Estado de Oaxaca. | 60,000 |
| Consultoría Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en los Estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo Y Yucatán | 2,319,253 |
| Convenio Cert-Morelos, Predio Tezoquipan, Yautepec, Estado de Morelos | 1,416,098 |
| Convenio Con Las Cervezas Modelo Del Estado De México, S.A. De C.V , El Oro, Estado De México | 170,450 |
| Total | 4'065,801 |

| Clasificación por tipo | Diciembre 2014 (pesos) |
|------------------------|---------------------------|
| Otros Ingresos | 12,330,211 |

Aquí se agrupan las cuentas Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros, y por último, la cuenta Otros Ingresos y Beneficios Varios, mismas que se describen a continuación:

Ingresos Financieros:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos

1,330,168 pesos.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

Descentralizados

En esta cuenta se registra la participación del 7.7% que el FIFONAFE recibe de los productos financieros generados por la inversión de los recursos de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (Fondos Comunes).

Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros

671,860 pesos.

Este importe es la suma de los intereses ganados por las diversas Cuentas Bancarias Tradicionales y un Contrato de Inversión, integradas por:

| Banco | Tipo y N° DE Cuenta | Importe (pesos) |
|------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Santander México, S.A. | Cuenta Tradicional 6550253927-8 | 62,016 |
| Santander México, S.A. | Cuenta Tradicional 6550257282-4 | 310,687 |
| Santander México, S.A. | Contrato de Inversión BME6550253927-8 | 299,157 |
| Total | | 671,860 |

Otros Ingresos y Beneficios Varios

10,328,183 pesos.

En esta cuenta se registran aquellos eventos que generan ingresos para el FIFONAFE durante el ejercicio 2014, provenientes de operaciones cuyos recursos cobrados no están considerados en las anteriores clasificaciones del ingreso.

A continuación se presenta la desagregación de dichos ingresos, con una explicación concisa del origen de los mismos.

Ingresos Varios

10,096,083 pesos.

| Integración | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|------------------------|
| Concepto | |
| Ingresos por Remanentes de Ejidos Finiquitados | 9,242,668 |

CUENTA PÚBLICA | 2014

| | |
|-----------------|------------|
| Ingresos Varios | 853,415 |
| Total | 10,096,083 |

En esta cuenta se incorporan los ingresos derivados de operaciones no recurrentes y por lo tanto atemporales que se presentan en el período, y cuyo origen no puede ser clasificado dentro de los rubros anteriores.

Ingresos no Presupuestales 232,100 pesos.

Estos representan a aquéllos ingresos que, dada su naturaleza, no quedaron contemplados dentro de los rubros que integran a los ingresos presupuestados para el período observado.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

A continuación se describirán las características significativas de las cuentas que integran este rubro, y cuyo importe corresponde con lo solicitado por las “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”

Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente 19,848,872 pesos.

Es el total erogado en el período observado, por el concepto de Sueldos al personal de base del FIFONAFE.

Seguridad Social 10,627,051 pesos.

Representa el importe pagado por conceptos de seguridad social para el personal de base y/o confianza (mandos medios y superiores) del FIFONAFE. Se desagrega en 4 subcuentas:

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

Aportaciones de Seguridad Social, por 4,234,336 pesos que comprende las aportaciones al IMSS y las realizadas a esa Institución por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

Aportaciones al Fondo de Vivienda, por 2,302,863 pesos integrado únicamente por los pagos realizados al INFONAVIT.

Aportaciones para el Sistema de Retiro, por 814,345 pesos y que corresponde exclusivamente a las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Aportaciones para Seguros, por 3,275,507 pesos y que abarca a su vez las subcuentas Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil, Cuotas para el Seguro de Gastos Médicos del Personal Civil y la de Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado

Otras Prestaciones Sociales y Económicas 27,908,959 pesos.

En esta cuenta se integran los conceptos referentes a prestaciones de carácter social de diversa índole, pero que se conceptualizan en las siguientes subcuentas:

Prestaciones y Haberes de Retiro, por 6,295,526 pesos la cual se compone exclusivamente de erogaciones incluidas en los finiquitos que se presentaron durante el período.

Prestaciones Contractuales, por 20,253,433 pesos. Esta subcuenta abarca todas las prestaciones sociales contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo del FIFONAFE, añadiéndose también el gasto erogado por Compensación Garantizada y Asignaciones Adicionales al Sueldo

Nota 6 Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:
-

CUENTA PÚBLICA | 2014

| Cuentas | Diciembre 2014 (pesos) | Diciembre 2013 (pesos) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Efectivo (Caja) | 14,818 | 7 |
| Bancos/Tesorería (Bancos) | 755,108 | 282,587 |
| Inversiones Temporales (Inversiones en Valores) | 16,793,556 | 38,404,868 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (Bancos y Valores) | 712,466,212 | 711,478,958 |
| Total de Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 730,029,694 | 750,166,420 |

- En este periodo no se adquirió ningún bien mueble o inmueble.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta la conciliación:

| Cuentas | Diciembre 2014 (pesos) | Inicial (2013) | Incremento o Disminución | |
|--|---------------------------|----------------|--------------------------|-----------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | | | |
| Origen | | | | |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -9,295,586 | -42,221,165 | 32,925,579 | Aumentó |
| Ingresos por Clasificar (Otros Acreedores) | 3,031,761 | 3,012,179 | 19,582 | Aumentó |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 495,803 | 325,638 | 170,165 | Aumentó |
| Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | 10,777,378 | 91,394 | 10,685,984 | Aumentó |
| Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | 51,298,785 | 51,374,324 | -75,539 | Disminuyó |
| Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo | 70,116,934 | 65,061,361 | -5,055,573 | Aumentó |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 19,664,621 | 0 | -19,664,621 | Aumentó |
| Total Variación Origen | | | 19,005,577 | |

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

| Cuentas | Diciembre 2014 (pesos) | Inicial (2013) | Incremento o Disminución | |
|--|---------------------------|----------------|--------------------------|-----------|
| Aplicación | | | | |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1,798,086 | 1,148,674 | -649,412 | Aumentó |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 2,217,404 | 2,280,936 | 63,532 | Disminuyó |
| Fondos en Administración a Corto Plazo | 706,266,153 | 705,275,915 | -990,238 | Aumentó |
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 309,438 | 601,666 | -292,228 | Disminuyó |
| Inventario de Mercancías Para Venta | 491,013,745 | 494,094,894 | -3,081,149 | Disminuyó |
| Edificios no Residenciales | 4,149,538 | 4,428,770 | -279,232 | Disminuyó |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 2,406,016 | 2,570,402 | -164,386 | Disminuyó |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 15,024 | 15,610 | -586 | Disminuyó |
| Equipo de Transporte | 114,165 | 114,600 | -435 | Disminuyó |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 118,628 | 140,673 | -22,045 | Disminuyó |
| Total Variación Aplicación | | | -5,416,179 | |
| Flujos Netos en Efectivo por Actividades de Operación | | | 24,421,756 | |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | | | |
| Origen | | | | |
| Anticipos a Proveedores | 0 | 73,382 | -73,382 | Disminuyó |
| Aplicación | | | | |
| Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado | 16,710 | 45,315 | -28,605 | Disminuyó |
| Total Variación Aplicación | | | -101,987 | |
| Flujo Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | | | -101,987 | |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | | | |
| Aplicación | | | | |
| Otras Provisiones a Largo Plazo | 15,972,386 | 15,328,289 | -644,097 | Aumento |
| Patrimonio o Capital Social | 781,546,060 | 784,627,190 | 3,081,130 | Aumentó |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | -371,383,743 | -329,162,465 | 42,221,278 | Disminuyó |

CUENTA PÚBLICA | 2014

| Cuentas | Diciembre 2014 (pesos) | Inicial (2013) | Incremento o Disminución | |
|---|---------------------------|----------------|--------------------------|-----------|
| Revaluación de Bienes Inmuebles | 91,550,538 | 91,550,557 | 19 | Disminuyó |
| Revaluación de Bienes Muebles | 5,723,910 | 5,726,048 | 2,138 | Disminuyó |
| Total Variación Aplicación | | | 44,660,468 | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades De Financiamiento | | | 44,660,468 | |
| Incremento/Decremento Neta en El Efectivo y Equivalentes | -20,136,725 | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 750,166,420 | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo del Periodo | 730,029,695 | | | |

Nota 7 a las Cuentas de Orden

Financieras

Al 31 de Diciembre del 2014, se consideraron en las cuentas de orden los siguientes rubros:

- Valores en Custodia por un saldo de 17,524,213 pesos correspondientes al control de documentación por entregar a los Núcleos Agrarios por parte de las Representaciones Estatales del Fideicomiso.
- Demandas Judiciales en Proceso de Resolución, con un saldo de pesos 9,994,859, se conforma por:
 - ◆ Inmuebles Pendientes de Aclarar Polígono 1 con un saldo de 1,175,615 pesos correspondientes a Asentamientos Humanos irregulares, posesiones indebidas de FONATUR, de la Secretaría de Salud del Edo. de Baja California y del H. Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California.
 - ◆ Contrato de Asociación en Participación de la Comunidad Indígena de Chacala, por 185,907 pesos.
 - ◆ Juicios Laborales en Proceso, por un saldo de 8,633,337 pesos correspondientes a la estimación de 7 pasivos laborales contingentes.
- Bienes Bajo Contrato en Comodato, cuyo importe de pesos 7 representa la contratación de teléfonos celulares en servicio del FIFONAFE.
- Otras Cuentas de Orden/Fondo de Tierras, por un saldo de 508,499,607 pesos correspondientes al control de documentos asignados del Programa de Mandato Fondo de Tierras y reportado a la Secretaría de la Reforma Agraria (hoy SEDATU).

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

Presupuestarias

Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2014 de su presupuesto autorizado y los saldos resultantes fueron los siguientes:

| Cuenta de Ingresos | Diciembre 2014 (pesos) |
|--|------------------------|
| 8111 Presupuesto de Ingresos Autorizado | 102,121,690 |
| 8121 Presupuesto de Ingresos por Recibir | 57,023,182 |
| 8151 Presupuesto de Ingresos Cobrados | 45,098,508 |

| Cuenta de Egresos | Diciembre 2014 (pesos) |
|---|------------------------|
| 8211 Presupuesto de Egresos Aprobado | 94,610,655 |
| 8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 22,191,120 |
| 8251 Presupuesto de Egresos Devengado | 72,419,535 |

Autorizó: Ramón Martínez Quintero
Jefe del Departamento de Contabilidad

Elaboró: Héctor Felipe Leura Hernández
Jefe de Oficina de Contabilidad General
